

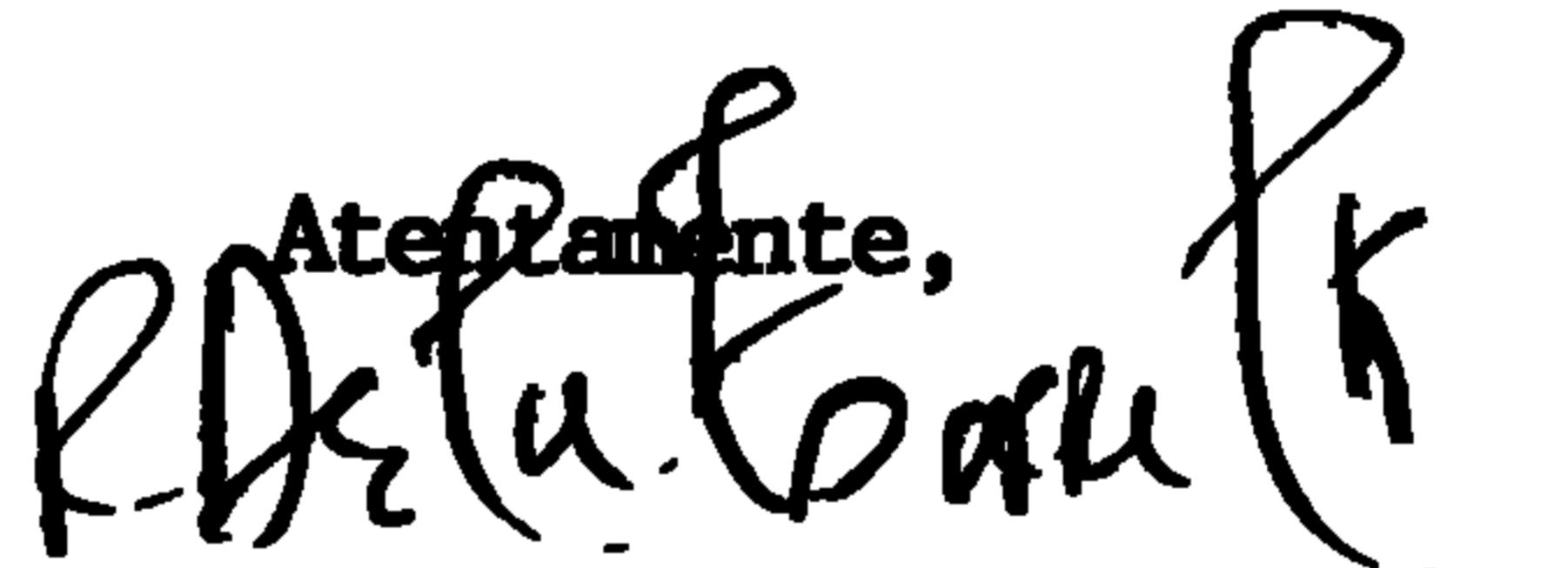
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

INDUSTRIAL INMOBILIARIA HERGOMIL S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Industrial Inmobiliaria Hergomil S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988, los mismos que demuestran que no ha habido actividad comercial durante este ejercicio.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de Industrial Inmobiliaria Hergomil S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas y los estados arriba mencionados se han seguido rezonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las cifras mostradas son, por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
R. De la Torre Chávez

ROBERTO DE LA TORRE CHAVEZ  
COMISARIO

